

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 30.09.2021, presentada por UNIFORMES CONSTANZA SILVA ARANDA E.I.R.L.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 26 de Noviembre de 2019, entre María Nelly Aranda Martínez y Uniformes Constanza Silva Aranda E.I.R.L.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 10 de Septiembre de 2021, entre María Nelly Aranda Martínez y Uniformes Constanza Silva Aranda E.I.R.L.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-18630
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: PRENDAS DE VESTIR
Código Actividad	: 477.102
Dirección Comercial	: ESPAÑA N° 231
Nombre Titular de la Patente	: ARANDA MARTINEZ MARIA NELLY
Rut Titular de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: UNIFORMES CONSTANZA SILVA ARANDA E.I.R.L.
RUT Comprador	: 77.043.799-7
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: CONSTANZA SILVA ARANDA
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	: _____
Fecha de Solicitud	: 30.09.2021
Transferencia N°	: 68
Fecha	: 01.10.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS